DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TUMACO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector educativo y las orientaciones dada por el MEN para la prestación del informe de ejecución del POAIV 2019.

1- **¿Cuáles fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?**

Las metas propuestas en POAIV fueron de 70,0%, algunas metas propuesta en el POAIV no se alcanzaron, por diferentes razones.
Las visitas a las instituciones de la zona rural no se realizaron por falta de recursos.
Se realizaron las 26 visitas a EE Privados, se realizo reuniones con establecimientos que se encuentran en régimen controlado como estaba programada, Nivel de cumplimiento 100%.
Verificar que se realicen los análisis de las evaluaciones internas y de los Resultados obtenidos en las pruebas SABER, y que se implementen las acciones establecidas en sus PMI.

2- **¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y que resultados relevantes se obtuvieron?**

Se visitaron las instituciones que tienen problemas con los traslados de docentes por problemas de amenazas y esto esta ocasionando problemas de deserción escolar ya que no hay docentes con que remplazarlos, se han realizado reuniones con la contraloría y la personería para solucionar este inconveniente que se está presentando en la zona rural

Los costos de los establecimientos educativos oficiales se mantuvo la gratuidad se tuvo en cuenta en todos los E.E.

Se pudo evidenciar que los EE realizaron el día de la Excelencia Educativa y se comprometieron a mejorar el ISCE para el año 2019.

Se realizaron las 26 visitas a EE Privados, se realizo reuniones con establecimientos que se encuentran en régimen controlado como estaba programada, Nivel de cumplimiento 100%

Para los que se encuentran en regulada se ordena realizar el curso virtual "Colegios que mejoran" accediendo al portal Colombia Aprende-Educación Privada

Las tarifas y costos de los Establecimientos educativos no oficiales se reviso en la plataforma EVI y se realizo visitas a todos los E.E. NO oficiales para los que se habían pasado del valor reglamentario.

Revisión de los planes de estudios de los establecimientos de educaci6n formal regular y verificación en sitio del desarrollo del programa de Competencias Ciudadanas y los ejes trasversales.

Los EE, cumplen con la formulación y ejecución de los planes de estudios, en el programa de competencias ciudadanas y los ejes transversales.

3- **¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas registraron mayor atraso en su ejecución y los motivos por los cuales no pudieron ejecutarse?**
Las visitas programas a las instituciones en la zona rural no se realizaron por falta de recursos.
Las visitas a los E.E. del Trabajo del bajo y Desarrollo Humano - ETDH fue muy bajo por que no se tuvo los recursos suficientes para realizar las visitas en algunos E.E.

4- **¿Cuáles fueron las iniciativas que la ETC asumió como nuevos retos, que hayan representado un aporte al mejoramiento de la calidad del servicio?**

5- Se ha tenido más apoyo por parte de los jefes inmediatos para continuar con los procesos
Orientaciones y acompañamiento a los directivos docentes (rectores, y directores)
Identificar las necesidades y acordar los mecanismos de mejoramiento en alianza estratégicas entre (alcaldía, instituciones educativas y secretaria de educación)
Se está fortaleciendo la oficina de Inspección y vigilancia en tanto logística como en más personal.

6- **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuál fue su nivel de reiteración?**

- Desconocimiento de la norma por parte de algunos rectores nuevos falta de actualización del manual de convivencia y socialización del mismo.
- Problemas de convivencia escolar.
- Mal uso de los recursos institucionales.
- Falta de docentes en áreas especificas
- Docentes amenazados
- Presencia de grupos armados en los alrededores de los E.E.
- Falta de docentes en la zona rural
- Inversión en la infraestructura de la I.E. de la zona rural

7- ¿Cuál fue la estrategia que aplico la ETC durante el año respectivo para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales consignado en la directiva ministerial N° 26 de 2011 y que resultado arrojo?

La secretaria de educación han hecho socializaciones en comité de rectores de la Directiva ministerial N° 26 del 2011, así mismos se ha orientado el proceso y se estableció la ruta para la entrega de la información con las evidencias del caso en medio físico, fotográfico y magnético, sin embargo, los establecimientos que no cumplen son objeto de requerimientos y enviados a la oficina de jurídica para hacer sus respectivos descargos.

8- ¿Cuáles fueron las acciones correctivas o preventivas o las medidas que se tomaron en ejercicio de la función de inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Las acciones preventivas fueron dadas en las reuniones de directivos docentes por zonas, sobre procesos administrativos y organizacionales, planeación estratégica, diligenciamiento de libros reglamentarios, aplicación al debido proceso para la convivencia escolar (Ley 1620/2013) y uso del manual de funciones.
La secretaria de educación de Tumaco con todo los funcionarios de cada oficina tales como cobertura, inspección y vigilancia, calidad educativa, rendición de cuentas, planeación educativa y la secretaria de Educación

está dirigiéndose este año escolar 2019 a los E.E. y conocer de su población escolar padres de familia comunidad en general las situaciones en los Establecimientos educativos, referente a docentes, infraestructura y demás inconvenientes que tienen en el establecimiento educativo y con la misma comunidad se le da de una vez soluciones.

9- **¿Cuáles fueron las estrategias implementadas por la ETC durante el año 2019 para efectuar la revisión de manuales de Convivencia de la totalidad de los establecimientos educativos que operan en su jurisdicción oficiales y no oficiales - dando cumplimiento a la Sentencia T-478 de 2015 y cuales es el balance derivado a su ejecución a la fecha?**

La oficina de Calidad Educativa solicito a todos los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales enviar los manuales de convivencia comienzo de año para ser revidados, corregidos y aprobados según la norma vigente.

10-**¿Cuáles fueron las estrategias implementadas por la parte de las diferentes áreas de la Secretaria de Educación para revisar las listas de útiles, textos y materiales escolares confeccionadas por los establecimientos educativos no oficiales?**

La oficina de inspección y vigilancia expide circular a todos los E.E. no oficiales recordándoles el cumplimiento de la Ley 1269 de 2018, se realiza visitas al inicio del año para verificar el cumplimento de la ley, se atienden quejas y reclamos por parte de la comunidad educativa y se prioriza una visita a la institución que este incumpliendo con la norma

11-**¿Cuáles fueron las estrategias implementadas por la ETC durante el año 2019 para hacer seguimiento a los establecimientos no oficiales clasificados en régimen controlado y cuál es el balance derivado de la ejecución a la fecha?**

Se realizó reunión con los Establecimientos no oficiales que se clasificaron en el régimen controlado se firmo acta de compromiso los que se encuentran en controlada, se ordena realizar el curso virtual "Colegios que mejoran" accediendo al portal Colombia Aprende-Educación Privada y enviar el plan de mejora a la secretaria de educación.

Se espera para el año 2020 en el formulario EVI se mejore y los establecimientos puedan salir del controlado.

12-¿Cuál fue la estrategia empleada por la ETC durante el año 2019 para garantizar que los establecimientos de ETDH actualizaran o depuraran la información registrada en el SIET y cuál es el balance derivado de su ejecutoria a la fecha?

Se realizo reunión con los establecimientos de ETDH se les mostro como esta su establecimiento hasta la fecha y el bajo reporte de la matricula en el SIET, en la cual se levanto un acta y se realizo compromisos de fecha para poner al día esta información en la plataforma, para este año se tiene pendiente otra reunión y recordar el compromiso pactado.
Para este año los establecimientos de ETDH subieron la información de matricula a la plataforma y se actualizo un 50%.

13-¿Cuál fue la estrategia empleada por la ETC durante el año 2019 para hacer seguimiento a los establecimientos oficiales y no oficiales que ofrecen servicio de educación para jóvenes y adultos y cuál es el balance derivado de su ejecución a la fecha?

Se realiza visitas de seguimiento y control a los establecimientos oficiales y no oficiales que ofrecen servicio de educación para jóvenes y adultos, en especial a los E.E no oficiales que se encuentran en régimen controlado, se verifica con la oficina de cobertura y se encuentra al día la matricula en el SIMAT, y que los E.E. no matriculen a menores de edad o que provengan de instituciones diurnas, según el Decreto 3011, la oficina de cobertura es la carga de revisar en el SIMAT que no estén reportados menores de edad y los que se reporta se le envía un informe a la institución para que haga el respectivo retiro del estudiante de la plataforma según lo indicado por la norma si hay alguna excepción.

VICKY MIREYA VALENCIA GALLO
Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia
Secretaria de Educación de Tumaco